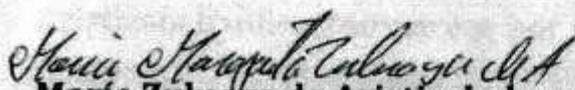


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENVASUR ENVASES
SURAMERICANOS S.A.", CELEBRADA EL CATORCE DE
FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-----**

En Guayaquil Provincia del Guayas a los catorce días de febrero del dos mil catorce, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la península de Santa Elena en el km 724 de ruta del Sol en la Comuna Valdivia se reúnen los accionistas de la compañía "ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.", la señora María Margarita Zuluaga de Aristizabal, quien comparece por sus propios derechos como propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Fernando Aristizabal Zuluaga, por los derechos que representa de la compañía INVERSIONES EXCOL S.A.S., propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Francisco Urrego Vargas y actúa como Secretario el suscrito Gerente

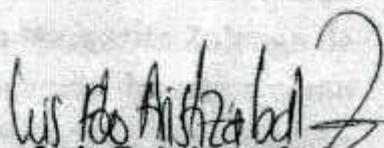
General, señor Paul Rolando Acosta Tumbaco.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente General de la compañía señor Paul Acosta Tumbaco, el informe del Comisario CPA. Franklin Zambrano Vásquez y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del años dos mil doce y resolver sobre su distribución.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el señor Paul Acosta Tumbaco, Gerente General de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía CPA. Franklin Zambrano Vásquez y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil trece, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece, en donde señala que hubo una Utilidad por \$ 41.421,95, y en donde se estable que el 15% corresponde a la repartición de Utilidad a

los Trabajadores por \$ 6.213,29. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



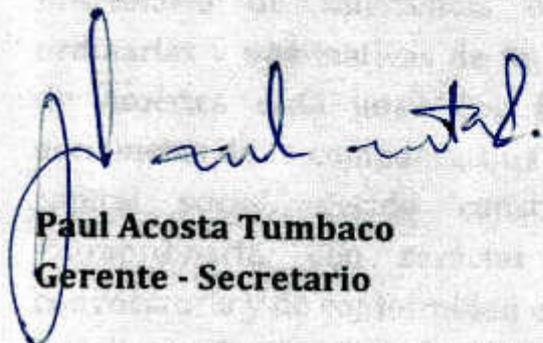
María Zuluaga de Aristizabal.

Accionista



Luis F. Aristizabal

Accionista



Paul Acosta Tumbaco

Gerente - Secretario
